



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1104/2014, por la cual se aprueba las Prácticas Profesionales Supervisadas, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación;

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica de las Prácticas Supervisadas de la Facultad de Ciencias Económicas Dra. Eliana Werbin, solicita la rectificación de dicha Resolución, ya que por un error involuntario se consignó incorrectamente el nombre de uno de los alumnos; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rectificar la Resolución Decanal N° 1104/2014 de la siguiente manera:

Donde dice:

Legajo	Apellido	Nombre
35187390	Manavela	María Gisel

Debe decir:

Legajo	Apellido	Nombre
35187390	Manavella	María Gisel

Art. 2.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1208/2014
mc

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas